



Ministerio de Hacienda

4 de febrero de 2016

Página 1 de 6

CIRCULAR DE RESPUESTA A LOS OFERENTES

Programa de Administración Financiera Integrada (PAFI)

CIRCULAR No.1

A TODOS LOS OFERENTES CONFORME AL REGISTRO DE INTERESADOS

Licitación Pública Nacional MH-PAFI-CCC-LPN-2015-02

El Comité de Compras y Contrataciones del **Programa de Administración Financiera Integrada (PAFI) del Ministerio de Hacienda** les informa que ha recibido preguntas de varias empresas, solicitando aclaraciones sobre los pliegos.

A continuación listamos las preguntas recibidas, texto entre comillas ("") y sus respuestas:

Preguntas recibidas el 20 de enero de 2016

Pregunta 1. "En referencia a la página 23, sección 2.8 Descripción del Servicio, Listado de requerimientos, literal j., ¿Cuál es la capacidad de ancho de banda (en Mbps) requerida para el servicio de acceso Internet Redundante?"

Respuesta 1. 10 Mbps para el enlace de internet y **10 Mbps para el enlace dedicado.**

Pregunta 2. "En referencia a la página 23, sección 2.8 Descripción del Servicio, Listado de requerimientos, literal l., Doble acometida eléctrica, favor de indicar lo siguiente:"

Pregunta 2a. "el nivel de voltaje (120v o 208v AC)"

Respuesta 2a. 208v AC.

Pregunta 2b. "la capacidad de energía requerida en términos de Potencia Total (Watts) o en términos de Corriente Total (Amperios)."

Respuesta 2b. 30 AMP.

Pregunta 2c. "Indicar distribución de energía para cada gabinete y total."



Ministerio de Hacienda

4 de febrero de 2016

Página 2 de 6

CIRCULAR DE RESPUESTA A LOS OFERENTES

Programa de Administración Financiera Integrada (PAFI)

Respuesta 2c.

Gabinete 1

Aproximadamente 10 equipos con 2 power supply a 208V c/u.
Un total de 30 RU y 12.5 Kwatts en uso a un 100% de utilización.

Gabinete 2

Aproximadamente 20 equipos con 2 power supply a 208V c/u.
Un total de 38 RU y 10.7 Kwatts en uso a un 100% de utilización.

Pregunta 2d. “Si requieren circuitos independientes de ambos niveles de voltaje en un mismo gabinete (por ejemplo, un circuito de 120v y un circuito de 208v en un mismo gabinete), favor de indicar la potencia requerida para cada circuito individual. Esto a fines de que el espacio sea adecuado para la instalación de los equipos.”

Respuesta 2d. No se requiere.

Pregunta 3. “En referencia a la página 24, sección 2.8 Descripción del Servicio, Listado de requerimientos, literal p., ¿a que se refiere con “Diseño mecánico por lo menos N+1”?, habiendo visto el literal o., sobre temperatura y energía.”

Respuesta 3. Múltiples unidades de aire acondicionado y UPS, adicionales a generadores propios de la institución.

Pregunta 4. “En referencia a la página 24, sección 2.9 Plazo y Lugar de Trabajo, ¿el plazo de nueve meses se refiere tiempo de entrega para servicio ofertado, o a la duración del contrato de arrendamiento del espacio físico del lugar de trabajo? Por lo regular, estos contratos tienen una duración de 24 meses.”

Respuesta 4. El plazo de nueve meses corresponde a la duración del contrato, que por la naturaleza del arrendamiento es el tiempo del servicio. Este contrato una vez este próximo al término, será renovado.

Pregunta 5. “En referencia a la página 24, sección 2.10 Visita y lugar de ejecución del Servicio, ¿Cómo aplica lo expresado en esta sección a los términos de esta licitación? Se asume que el lugar de ejecución del servicio es el Datacenter del Oferente.”

Respuesta 5. La información que establece la página 24, sección 2.10 es parte del formato estándar obligatorio del Pliego de Condiciones, utilizada para los casos de



Ministerio de Hacienda

4 de febrero de 2016

Página 3 de 6

CIRCULAR DE RESPUESTA A LOS OFERENTES

Programa de Administración Financiera Integrada (PAFI)

solicitud de visita guiada de los posibles oferentes en el lugar que se realizará la prestación de los servicios dentro de la institución. **En este caso no aplica.**

Pregunta 6. “En referencia a la página 25, sección 2.13 Duración del Servicio, ¿Se refieren al periodo de duración máximo que estarán utilizando los servicios de arrendamiento del espacio físico del centro de datos o es un periodo autorrenovable a establecer en el contrato? Por lo regular, estos contratos tienen una duración de 24 meses autorrenovables.”

Respuesta 6. Ver Respuesta de la Pregunta No. 4.

El contrato establecerá que podrá ser renovado de acuerdo a lo establecido en la Respuesta de la Pregunta No. 4.

Pregunta 7. “En referencia a la página 27, sección 2.17 Documentación a Presentar, Apartado C. Documentación Técnica, numeral 2. Metodología de Trabajo, favor de abundar o detallar que información esperan recibir en dicha documentación.”

Respuesta 7. En este acápite esperamos recibir información sobre la forma en que opera el centro de colocación, por ejemplo: descripción del Acuerdo de Nivel de Servicio (*Service Level Agreement –SLA-*), protocolo de comunicación entre el centro y sus clientes, etc.

Pregunta 8. “En referencia a la página 31, sección 3.4 Criterios de Evaluación, en la tabla de requisitos, ¿Tienen los valores de ponderación o escala de puntaje individual para cada criterio de evaluación de la Propuesta Técnica? ¿Nos pueden proveer esta información? Esto en base a que nos es importante saber cómo seremos evaluados.”

Respuesta 8. En la página 32, sección 3.5 Fase de Homologación, se establece el procedimiento y forma de evaluación, indicando "que una vez concluida la recepción de los “Sobres A”, se procederá a la ponderación de la documentación solicitada y a la validación de las ofertas conforme a los términos de referencia requeridos, bajo la modalidad “CUMPLE/ NO CUMPLE”.

Por tanto en este caso no aplica los criterios de evaluación por valores de ponderación o escala de puntaje individual.



Ministerio de Hacienda

4 de febrero de 2016

Página 4 de 6

CIRCULAR DE RESPUESTA A LOS OFERENTES

Programa de Administración Financiera Integrada (PAFI)

Pregunta 9. “En referencia al acápite 2.16 (página 25) sobre la Forma para la Presentación de los Documentos, ¿Todas las páginas del original y también las copias (incluyendo los documentos legales y demás anexos) deben llevar la firma original del representante legal y el sello social, o se aceptaría sólo la firma original más sello, únicamente en el documento original? ¿Podría ser firmada y sellada sólo la parte técnica del Sobre A?”

Respuesta 9. Conforme establecen en las páginas 26 y 27, sección 2.17 Documentación a Presentar, los documentos que los oferentes deberán depositar en copias están debidamente identificados. Asimismo en la página 25, sección 2.16 Forma para la Presentación de los Documentos Contenidos en el “Sobre A”, se indica que “El original y las copias deberán firmarse en todas las páginas por el Representante Legal, debidamente foliadas y deberán llevar el sello social de la compañía”.

Pregunta 10. En referencia al acápite 2.16 (página 25) sobre la Forma para la Presentación de los Documentos, ¿A qué se refiere con “debidamente foliadas”?

Respuesta 10. La expresión "debidamente foliadas" se refiere a que las páginas de la oferta estén debidamente numeradas.

Pregunta 11. En referencia al acápite “B” de Documentación Financiera (página 27), ¿La certificación de respaldo económico debe ser emitida en un formato específico o con una carta estándar de los bancos o entidades financieras sería aceptado?

Respuesta 11. El formato es opcional al banco, pero tal como está expresado en el acápite "B" de documentación Financiera, en la misma se debe demostrar la solvencia y respaldo económico de la empresa.

Preguntas recibidas el 26 de enero de 2016

Pregunta 12. “SOLICITUD DE MODIFICACION / CONSULTA SOBRE DOCUMENTACION A PRESENTAR, REFERENCIA PAG. 27, SECCION 2.17, LITERAL C, NUMERAL 5, SOBRE DOCUMENTACION DE UNA FIRMA DE ACREDITACION ESPECIALIZADA EN TIPO TIER III, EN EL PLIEGO DE CONDICIONES ESPECIFICAS DE LA LICITACION No. MH-PAFI-CCC-LPN-2015- 02, SOBRE ADQUISICION DE SERVICIOS DE COLOCACION.

Solicitamos a ustedes, formalmente y por esta vía, conforme lo estipulado en la Ley No. 340-06, sus modificaciones y reglamentos, la modificación de la condición indicada más



Ministerio de Hacienda

4 de febrero de 2016

Página 5 de 6

CIRCULAR DE RESPUESTA A LOS OFERENTES

Programa de Administración Financiera Integrada (PAFI)

arriba, en lo atinente al requisito documental de la certificación TIER III, o en su defecto se nos acepte Constancia Propia Notarizada confirmando el cumplimiento de tales características.”

Respuesta 12. Toda propuesta deberá presentar documentación que indique que su Servicio de Colocación es del tipo Tier III, la documentación deberá ser de una firma de acreditación especializada en centros de datos.

Pregunta 13. “xxxx es una empresa regional, es por esto que para participar en este proceso y cumplir con las certificaciones, solvencias y estados financieros debemos participar como consorcio con nuestra casa matriz en xxxxx?”

Respuesta 13. Conforme establece el Pliego de Condiciones en la página 28, sección 2.17 Documentación a Presentar, los proponentes podrán presentar ofertas en consorcio, siempre y cuando cumplan con la documentación siguiente:

En adición a los requisitos de la sección 2.17 letras A, B y C, los consorcios en formación o constituido deberán presentar:

1. Original del Acto Notarial por el cual se formaliza el consorcio, incluyendo su objeto, las obligaciones de las partes, su duración la capacidad de ejercicio de cada miembro del consorcio, así como sus generales.
2. Poder especial de designación del representante o gerente único del Consorcio autorizado por todas las empresas participantes en el consorcio.

En cumplimiento a lo establecido en el artículo 5 de la Ley No. 340-06 y sus modificaciones, sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones y su Reglamento de Aplicación, Decreto 543-12.

Pregunta 14. “Listado de equipos alojar en los dos racks, Consumo y ocupacion de U's.”

Respuesta 14. No podemos proveer un listado exacto de los equipos debido a que en la actualidad nos encontramos en el proceso de adquisición de los mismos. Dichos equipos serán adquiridos a través de una licitación pública por lo que podría haber variaciones en cuanto al espacio que ocupan y su consumo energético. Sin embargo podemos listar los equipos que esperamos instalar y podemos proveer una aproximación en cuanto al consumo y al espacio.



Ministerio de Hacienda

4 de febrero de 2016

Página 6 de 6

CIRCULAR DE RESPUESTA A LOS OFERENTES

Programa de Administración Financiera Integrada (PAFI)

Listado de equipos por gabinete:

Gabinete 1

- 4 Servidores de 4 RU c/u, con un consumo máximo esperado de 2.4 Kwh
- 2 Switchs de 1RU c/u, con un consumo máximo esperado de 800 W
- 2 SAN Switchs de 1RU c/u, con un consumo máximo esperado de 200 W
- 1 Storage de 5 RU, con un consumo máximo esperado de 470 W
- 1 Posible expansión del Storage con ocupación y consumo similar al mismo

Gabinete 2

- 2 Servidores de 4 RU c/u, con un consumo máximo esperado de 2.4 Kwh
- 7 Switchs de 1RU c/u, con un consumo máximo esperado de 100 W
- 3 Servidores de 4 RU c/u, con un consumo máximo esperado de 1.2 Kwh
- 2 Appliances de 2 RU c/u, con un consumo máximo esperado de 189 W
- 2 Appliances de 1 RU c/u, con un consumo máximo esperado de 500 W
- 2 KVM de 1 RU c/u, con un consumo máximo esperado de 20 W
- 1 Tape Backup de 2 RU c/u, con un consumo máximo esperado de 200 W
- 1 ATS para los equipos con 1 solo Power Supply.

Pregunta 15. “El Proponente hará constar que permitirá que el PAFI pueda monitorear de forma remota sus servidores y demás equipos para: control de consumo eléctrico, humedad, polución, detección de líquidos, apertura en gabinetes y CCTV (Circuito cerrado de televisión) en gabinetes.”

Pregunta 15a. “Estos servicios requieren ser dedicados a los racks contratados?”

Respuesta 15a. No.

Pregunta 15b. “de ser positivo requiera instalacion dentro del rack? O desean el servicio que por defecto poseemos de hacer todo esto y notificamos al cliente en caso de alguna anomalia de acuerdo a los niveles de SLA contratados.”

Respuesta 15b. El servicio requerido es el que ofrecen por defecto de acuerdo al SLA contratado.

Comité de Compras y Contrataciones del PAFI